

**ACTA N.º 4**

En Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de noviembre de de dos mil veintitrés se reúnen en la sala de reuniones del Torreón Fortea (Plaza San Felipe 25), planta baja, las personas relacionadas con objeto de proceder a dar cuenta del informe efectuado por el Técnico del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen y propuesta de adjudicación para la contratación del **“Servicio de Prevención ajeno para el Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen”**, por **procedimiento abierto**.

**PRESIDENTE:**

D. Félix Brocate Puri, Concejal Delegado de Deportes, en sustitución de D.<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, Consejera de Cultura, Educación y Turismo y Vicepresidenta del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Olga García Jubierre. Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, en atribución temporal de funciones.

D. Jorge Domenech Acha, Jefe de Unidad del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo I actuando como secretario, por delegación del Secretario del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, de conformidad con la Instrucción n.º 14/2023 de fecha 25 de octubre de 2023.

D. José M.<sup>a</sup> Turmo Molinos, Gerente del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la imagen.

D. Nicolás Negre Miravete, Jefe de Control, Fiscalización y Contabilidad del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen en sustitución de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Patricio Castelltort Mesa, Técnico Auxiliar de Administración del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen.

D<sup>a</sup> Eva María Cerdán Diago, en representación del Grupo Municipal del P.S.O.E.

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Marta Isabel Comamala Coll, Jefa de Negociado de Cultura del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.

Da comienzo la sesión y D. Jorge Domenech Acha, procede a dar cuenta del informe de valoración redactado por el Técnico del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, de fecha 8 de noviembre de 2023.

Informa que la oferta económica presentada por la empresa MAS PREVENCIÓN, S.L.U. se encuentra incurso en presunción de anormalidad. Una vez requerida la empresa para que justifique razonada y detalladamente el bajo nivel de precio y estudiada la justificación de baja anormal o desproporcionada, se concluye que su oferta se considera viable.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y TURISMO

A continuación, D. Jorge Domenech Acha informa sobre los criterios objetivos, y en base a las ofertas económicas presentadas en el Sobre 3, los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

MAS PREVENCIÓN S.L.U.....	70,0000
GESEME 1996, S.L.....	49,3040
CUALTIS, S.L.U. ....	52,0143
S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.....	68,0725
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.....	30,4210

Por último, informa sobre la VALORACIÓN FINAL de los sobres 2 y 3 con el siguiente resultado:

MAS PREVENCIÓN S.L.U.....	92,1964
S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.....	84,8698
CUALTIS, S.L.U. ....	75,3353
GESEME 1996, S.L.....	61,0694
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.....	52,6177

Visto el total de puntos, la empresa MAS PREVENCIÓN, S.L.U. ha obtenido la mayor valoración final, por ello, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato de **Servicio de Prevención ajeno para el Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen**, a la empresa **MAS PREVENCIÓN, S.L.U.**, por ser la oferta que mayor puntuación total ha obtenido.

Siendo las nueve horas cuarenta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: Félix Brocate Puri

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Marta Isabel Comamala Coll